



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 03 de Agosto de 1994

Exptes. Nros. 8213/94 y 8214/94

RES. No 251/94

VISTO:

La autorización conferida a este Decanato por la Res. No 233/94 del H. Consejo Directivo, para efectuar la convocatoria a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares Docentes Graduados (Regulares) para el Departamento de Matemática, Física de esta Unidad Académica y Sede Regional Orán;

CONSIDERANDO:

Que asimismo, a propuesta de los Departamentos Docentes respectivos y de este Consejo Directivo, se ha procedido a conformar mediante sorteo la nómina de docentes que habrán de constituir el Jurado que entenderá en la presente convocatoria (Art. 23º) del Reglamento de Concursos, para la provisión de cargos de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría;

Que es necesario disponer lo pertinente, como así también fijar las fechas de apertura y cierre de la presente convocatoria, de conformidad con los términos del Art. 3º del Reglamento antes mencionado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 03/08/94)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir los cargos de Auxiliar Docente Graduado (Regular) en la categoría, dedicación y asignatura que se explicita a continuación:

CARGOS: 2 (dos)
CATEGORIA: JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS
DEDICACION: SEMIEXCLUSIVA
ASIGNATURA: INTRODUCCION A LA MATEMATICA
DEPARTAMENTO: MATEMATICA

ARTICULO 2º: Dejar establecido que los Jefes de Trabajos Prácticos seleccionados en la asignatura motivo de la presente convocatoria deberán cumplir, además de las funciones específicas en la cátedra indicada, otras actividades en la disciplina correspon-



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

RES. No 251/94

diente o afín, de acuerdo a su especialización, su dedicación y necesidades de la Facultad, todo ello de conformidad con el Estatuto de la Universidad, según lo dispuesto en la Res. No 158/90 del H. Consejo Directivo de la Facultad.

ARTICULO 3o: Tener como periodo de inscripciones, el mismo que fuera adoptado para todos los concursos que realiza esta Unidad Académica, a saber:

FECHA DE APERTURA DE INSCRIPCION: 11 de Agosto de 1994 a Hs. 09,00

FECHA DE CIERRE DE INSCRIPCION: 31 de Agosto de 1994 a Hs. 12,00

Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa de la Facultad de Ciencias Exactas, Complejo Universitario Gral. San Martín - Ruta 9 - Km 7 - Camino a Vaqueros - 4400 SALTA, entre los días indicados precedentemente y en el horario de 09,00 a 12,00 y de 15,00 a 18,00.

ARTICULO 4o: Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso en cuestión, a los siguientes docentes:

TITULARES:

- Prof. VALDEZ DE ZAPATA, Liliana
- Ing. TORRES, Juan Martín
- Prof. IBÁÑEZ DE LANDRIEL, María

SUPLENTE:

- Ing. ALIA DE SARAIVA, Dolores
- Ing. SASTRE, Carlos Alberto
- Ing. GOMEZ DE MEDINA, Susana
- Lic. CANTERLE DE RODRIGUEZ, Elda
- Prof. DIAZ DE HIBBARD, Eudosia N.
- Prof. MOYA DE MONALDI, María de las M.

ARTICULO 5o: Disponer que toda información, como así también las aclaraciones que los interesados requieran sobre la presente convocatoria, se expida a través de Secretaría y/o Dirección Administrativa Académica de esta Facultad, en el horario fijado en el Art. 3o de la presente.

ARTICULO 6o: Hagase saber a Secretaría Académica, al Departamento de Matemática, integrantes del Jurado, publíquese en transparente y RESERVESE.

Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NORBERTO A. BONINI
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas